

Comunicado de Prensa



Directora General del ICBF denuncia omisiones de funcionarios en la protección de niños con derechos vulnerados

Medellín, 2017-05-23

Hasta la Fiscalía General de la Nación llegó hoy la Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Cristina Plazas Michelsen, para denunciar las omisiones de algunos funcionarios del Instituto en procesos de restablecimiento de derechos de niños y niñas con altas permanencias en los servicios de protección del Instituto.

La decisión se produjo durante la jornada de revisión de casos que adelanta la funcionaria con un equipo de la sede nacional del Instituto en los Centros Zonales del ICBF en Medellín, para determinar, en cada uno de ellos, cuáles son los factores que han impedido resolver oportunamente la situación de decenas de niños con sus derechos vulnerados.

“Son miles los funcionarios del ICBF que trabajan con el corazón por los niños más vulnerables y no voy a permitir que la desidia y la irresponsabilidad de unos cuántos, nos impidan cumplir con nuestra obligación de protegerlos y restablecer sus derechos”, dijo la Directora.

Plazas Michelsen pidió al ente investigador aplicar todo el rigor de la ley con el fin de que se determinen los delitos en los que podrían haber incurrido estos funcionarios según las pruebas recolectadas durante esta jornada.

La Directora reiteró una vez más que los derechos de la niñez priman sobre todos los demás y que los recursos destinados a garantizarlos son sagrados. Agregó que no cumplir con las funciones de un cargo público también es un acto de corrupción.

“Jugar con el bienestar y la felicidad de un niño es un acto criminal. Es inadmisible que quienes tienen en sus manos la vida de cada niño que llega al ICBF porque necesita ser protegido, termine siendo otro de sus verdugos por no cumplir con todas sus obligaciones para hacerlo”, puntualizó.

Estamos cambiando el mundo